



DATOS IDENTIFICATIVOS

Tradución jurídico-administrativa idioma 1: Inglés-Español

Asignatura	Tradución jurídico-administrativa idioma 1: Inglés-Español			
Código	V01G230V01703			
Titulación	Grado en Traducción e Interpretación			
Descriptor	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	4	1c
Lengua Impartición	Gallego			
Departamento	Traducción y lingüística			
Coordinador/a	González-Puelles Casal, José Manuel			
Profesorado	Gómez López, Elisa González-Puelles Casal, José Manuel			
Correo-e	puelles@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Esta materia tiene por objetivo principal formar los estudiantes en la práctica de la traducción directa e inversa inglés-español en los campos legal e institucional, con los objetivos secundarios de orientarlos a cara descubierta a la comprensión profunda de los textos de estos campos, de dotarlos de unos conocimientos básicos sobre derecho y gestión, de proporcionarles una cierta perspectiva de las condiciones del mundo de la traducción profesional y de fomentar el espíritu crítico a cara descubierta a la actividad de la traducción.			

Competencias

Código	
A1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
C3	Dominio de la lengua propia, escrita y oral
C4	Conocer norma y usos de las lenguas de trabajo
C8	Destreza para la búsqueda de información/documentación
C9	Conocimiento de los aspectos económicos y profesionales
C17	Capacidad de tomar decisiones
C21	Rigor y seriedad en el trabajo
C22	Destrezas de traducción
C26	Conocimientos temáticos básicos de cada una de las especializaciones
D4	Resolución de problemas
D6	Capacidad de gestión de la información
D8	Compromiso ético y deontológico
D9	Razonamiento crítico
D14	Motivación por la calidad
D15	Aprendizaje autónomo
D17	Comprensión de otras culturas y costumbres
D22	Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
D23	Capacidad de trabajo individual

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Ser quien de comprender los textos más complejos de naturaleza jurídica y administrativa.	A1 A5	C4 C8 C26	D6 D9 D15 D17 D23
Adquirir unos conocimientos básicos sobre derecho y gestión.	A1 A3 A5	C8 C9 C26	D6 D9 D15 D23
Adquirir un cierto espíritu crítico respecto a la calidad y fiabilidad de los textos originales, de las fuentes documentales y de las traducciones propias y ajenas.	A3	C3 C4 C17 C21 C22	D6 D9 D14 D15
Ser quien de traducir del inglés al castellano, de una manera precisa y con el estilo idóneo, los textos más complejos de naturaleza jurídica y administrativa.	A2 A4	C3 C4 C8 C17 C21 C22 C26	D4 D6 D8 D9 D14 D15 D17 D22 D23

Contenidos

Tema	
TEMA 1: EL TRABAJO COMO TRADUCTOR	La traducción jurada, el trabajo por cuenta propia y por cuenta ajena, la facturación.
TEMA 2: LA PROPIEDAD	El patrimonio, los registros de la propiedad, la propiedad intelectual.
TEMA 3: LOS CONTRATOS	Definición. Los contratos de compraventa, de arrendamiento y de trabajo.
TEMA 4: LOS TRIBUNALES Y LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.	Las instancias del poder judicial.
TEMA 5: EL LENGUAJE DE LOS PROCESOS CIVILES Y PENITENCIARIOS.	Normas de procedimiento en materia civil y penitenciaria.
TEMA 6: EL DERECHO PENITENCIARIO	La aplicación de las penas, el homicidio, el robo.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Sesión magistral	16	0	16
Resolución de problemas y/o ejercicios	14	18	32
Estudio de casos/análisis de situaciones	6	0	6
Estudios/actividades previos	0	16	16
Actividades introductorias	6	0	6
Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas.	4	48	52
Pruebas de respuesta corta	2	20	22

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Sesión magistral	Las sesiones magistrales consistirán en una exposición clásica por parte del docente de todas las cuestiones teóricas que resulten oportunas para desarrollar cada uno de los temas que se imparten, lo que incluye cuestiones traductológicas, pero sobre todo jurídicas y administrativas.
Resolución de problemas y/o ejercicios	La resolución de problemas y ejercicios consistirá en la realización y corrección de cualquier actividad relacionada con el campo de la traducción (directa, inversa, revisión, etc.).
Estudio de casos/análisis de situaciones	Los estudios de casos consistirán en la realización de ejercicios de naturaleza práctica relacionados con los temas que se estudiaron a nivel teórico (por ejemplo, emisión de facturas, división de herencias, aplicación de penas, etc.)
Estudios/actividades previos	Las actividades y estudios previos consistirán, sobre todo, en la lectura comprensiva y crítica de diversos textos propuestos por el docente.

Actividades introductorias	Las actividades introductorias consistirán en la realización de microtraducciones en las cuales aparecerán reflejados los principales problemas a los cuales se enfrentan los traductores jurídicos y administrativos.
----------------------------	--

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Actividades introductorias	Se recomienda hacer uso de las horas de tutoría para despejar dudas antes de la realización de las pruebas prácticas evaluables; en cualquiera caso, también se proporcionará atención personalizada en las horas de práctica en grupos reducidos para las actividades introductorias y los casos prácticos, así como en la corrección de las encargos evaluables. Los alumnos que se encuentren en circunstancias excepcionales por cualquiera motivo laboral, personal o de discapacidad podrán solicitar una atención personalizada la mayor nivel siempre que lo justifiquen debidamente.
Resolución de problemas y/o ejercicios	Se recomienda hacer uso de las horas de tutoría para despejar dudas antes de la realización de las pruebas prácticas evaluables; en cualquiera caso, también se proporcionará atención personalizada en las horas de práctica en grupos reducidos para las actividades introductorias y los casos prácticos, así como en la corrección de las encargos evaluables. Los alumnos que se encuentren en circunstancias excepcionales por cualquiera motivo laboral, personal o de discapacidad podrán solicitar una atención personalizada la mayor nivel siempre que lo justifiquen debidamente.
Estudio de casos/análisis de situaciones	Se recomienda hacer uso de las horas de tutoría para despejar dudas antes de la realización de las pruebas prácticas evaluables; en cualquiera caso, también se proporcionará atención personalizada en las horas de práctica en grupos reducidos para las actividades introductorias y los casos prácticos, así como en la corrección de las encargos evaluables. Los alumnos que se encuentren en circunstancias excepcionales por cualquiera motivo laboral, personal o de discapacidad podrán solicitar una atención personalizada la mayor nivel siempre que lo justifiquen debidamente.
Pruebas	Descripción
Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas.	Se recomienda hacer uso de las horas de tutoría para despejar dudas antes de la realización de las pruebas prácticas evaluables; en cualquiera caso, también se proporcionará atención personalizada en las horas de práctica en grupos reducidos para las actividades introductorias y los casos prácticos, así como en la corrección de las encargos evaluables. Los alumnos que se encuentren en circunstancias excepcionales por cualquiera motivo laboral, personal o de discapacidad podrán solicitar una atención personalizada la mayor nivel siempre que lo justifiquen debidamente.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas.	Las pruebas prácticas consistirán en un total de dos traducciones realizadas fuera de las aulas. Todas estas pruebas evaluables tendrán una extensión máxima de una página, y su entrega fuera de plazo contará como un 0.	70	A2 C3 D4 A3 C4 D6 A4 C9 D9 C17 D14 C21 D15 C22 D22 C26 D23
Pruebas de respuesta corta	La prueba de respuesta corta será un examen teórico clásico de 10 preguntas breves que se realizará la final de curso, el último día de clase para los de evaluación continua y el día 12 de enero de 2015 para los de evaluación única.	30	A1 C3 D6 A3 C26 D8 A4 D9 A5 D15 D17

Otros comentarios sobre la Evaluación

Cada alumno podrá acogerse la dos oportunidades de evaluación por curso, diciembre y julio. Solo se realizará evaluación continua para la convocatoria de diciembre, y acogerse a la evaluación continua implicará consumir la convocatoria oficial de diciembre. La entrega de un solo encargo evaluable supondrá la aceptación implícita de la evaluación continua, y la falta de asistencia no justificada a más del 20% de las horas presenciales (es decir, a más de 10 horas presenciales) supondrá un suspenso automático. Copiar de otro alumno o de una tercera persona en una encarga o en un examen supondrá un suspenso automático, y además posible apertura de expediente contra el alumno. El plagio supondrá un suspenso automático, y además posibles medidas legales contra el alumno. Hace falta destacar que factores como la asistencia a las sesiones teóricas, las lecturas o la realización de los casos prácticos no tienen valor directo en la evaluación, pero que su realización facilitará indirectamente el éxito en las pruebas evaluables.

Los exámenes sin evaluación continua consistirán en tres preguntas teóricas breves, que podrán responderse en gallego, castellano o inglés y supondrán el 30 % de la nota; un ejercicio de traducción directa, que supondrá el 30 % de la nota; y un ejercicio de traducción directa que supondrá el 40% de la nota. Los alumnos que se acogieron la evaluación continua no

podrán presentarse al examen de diciembre. El examen de diciembre se realizará el día 12 de enero a las 16:00 horas.

L@s alumn@s que suspendan en la primera edición de actas se podrán presentar a la convocatoria de julio, siendo el examen similar a la de la primera edición de actas sin evaluación continua. Así incluso l@s alumn@s de evaluación continua que suspendan en la primera edición se les guardará las notas aprobadas para la convocatoria de julio.

Fuentes de información

Alcaraz Varó, E. (2000) *El inglés jurídico: textos y documentos*. Barcelona: Ariel.

Alcaraz Varó, E. e Hughes, B. (2003) *Diccionario de términos jurídicos*. Barcelona: Ariel.

Europa □ *The European Union Online* [en línea]

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Trabajo de Fin de Grado/V01G230V01991

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Relaciones Internacionales/V01G230V01917

Traducción económica idioma 1: Inglés-Español/V01G230V01802

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Lengua A1, II: Introducción a las lenguas de especialización: Español/V01G230V01302

Introducción a los ámbitos de especialización para la traducción y la interpretación y aspectos profesionales de la traducción/V01G230V01621

Cultura y civilización para la traducción y la interpretación (conceptualizaciones básicas): Inglés/V01G230V01417

Traducción idioma 1, I: Inglés-Español/V01G230V01310

Traducción idioma 1, II: Inglés-Español/V01G230V01503
